

LA PERLA, VER., A 21 DE AGOSTO DE 2024
OFICIO: MPUT 27/08/2024

**A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a los plazos establecidos en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; vengo a dar contestación a la solicitud de información con número de folio: 300550224000033 recibida mediante la plataforma nacional de transparencia, como a continuación describo:

Informe de desempeño de cada uno de los regidores y del Síndico, o Síndica Única, que integran la actual administración municipal:

¿Cada uno de ellos, qué propuestas o iniciativas ha propuesto en la actual administración municipal?

Respuesta: Se destaca que las iniciativas que el presente cuerpo edilicio ha propuesto al cabildo se realizaron en conjunto y en común acuerdo, ya que, en el Municipio de La Perla, Ver., solo se cuenta con un regidor y síndico único; las principales propuestas aprobadas por el cabildo fueron en sentido de seguridad vial que incluye alumbrado público y la contratación de personal de apoyo vial, panteón de la cabecera municipal, ampliación de las rutas de recolección de desechos sólidos en más comunidades y rehabilitación de caminos en las distintas comunidades de nuestro municipio.

¿Qué reporte o informe tiene a partir de las comisiones edilicias que integra y les fueron encomendadas en el ayuntamiento?

Respuesta: Por el momento no se tiene aprobado un reporte estructurado que delimite el actuar del cuerpo edilicio, sin embargo, al final del ejercicio fiscal, se entrega un informe de manera muy general de las principales actividades realizadas durante el año en sentido de las comisiones asignadas al inicio de la administración y así integrarlo al informe final que presenta la alcaldesa a los ciudadanos al final del año, y donde expone los avances y faltantes de lo que va de la administración municipal.

¿Qué avances y pendientes mantiene en sus respectivas comisiones?

Respuesta: Uno de los principales pendientes que tiene el cuerpo edilicio es en la comisión de panteones, derivado que se encuentra pendiente el establecimiento como tal de un reglamento aprobado y

avalado por el cabildo, dónde se delimite el correcto uso de los distintos panteones municipales; en lo que respecta a avances, se podría decir que en la actual administración se logro mucho en la parte de seguridad vial, debido a la fuerte inversión realizada en alumbrado público en las distintas localidades, así como también en rehabilitación de caminos.

¿Qué acuerdos ha impulsado para el mejoramiento de los servicios públicos municipales tanto en sus comisiones como en lo general?

Respuesta: En la actual administración municipal se realizó un gran cambio en lo que respecta a seguridad vial, derivado de que se cambió a un solo sentido las principales calles de la cabecera municipal, esto con la finalidad de desahogar el tránsito vehicular que en los últimos años creció de manera exponencial, dando prioridad a los transeúntes; otro servicio mejorado fue la actualización del sistema del cobro de ingresos actualizando datos catastrales de los predios de la cabecera municipal, dando certeza jurídica a los contribuyentes.

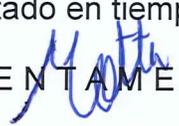
¿Cuáles son las gestiones o actividades realizadas?

Respuesta: Cabe destacar que el cabildo tiene la obligación de cumplir con un calendario de obligaciones municipales, delimitado por distinta normatividad estatal y federal; una de las principales actividades es la de aprobar los estados financieros y estados de obra de manera mensual, también debe aprobar el prepuesto de ingresos y egresos a ocupar en el año, así como también el programa general de inversión de obras y acciones a realizar en el ejercicio fiscal; cabe señalar que muy independiente de las comisiones asignadas, se cumple con un programa operativo anual donde se delimitan todas las actividades a realizar durante el año.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito:

Único.- Tenerme por presentado en tiempo y forma.

ATENTAMENTE


C. JOSÉ ALBERTO MOTA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PERLA, VER.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



C.c.p. Archivo